



NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN LORETO

Sra. Lorgia Yolanda Torres A.
NOTARIA PÚBLICA
Telf. 0989841921



2014 AÑO	22 PROVINCIA	4 CANTÓN	1 NOTARIA	P01667 SECUENCIAL	012195 FACTURA
-------------	-----------------	-------------	--------------	----------------------	-------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CANTÓN LORETO
Abg. Jorge Merino ARZB
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DE LORETO
LORETO - ORELLANA - ECUADOR

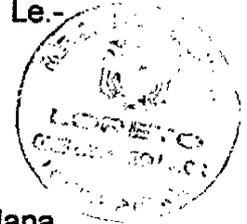
Recibido, en la Notaría Pública del cantón Loreto, Provincia de Orellana, hoy día veinticuatro de julio del año dos mil catorce.

[Handwritten signature]



NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN LORETO PROVINCIA DE ORELLANA.- La documentación presentada en cuatro fojas útiles, son claras, precisas y, reúnen los requisitos de Ley, por lo tanto procedase a Protocolizar conforme solicita la parte interesada, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial e incorpórese al libro de protocolos correspondientes, y devuélvase los originales para fines de Le.-
CÚMPLASE

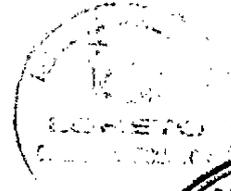
[Handwritten signature]



En la ciudad de Loreto, Cantón Loreto, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de julio del año dos mil catorce. Ante mí Yolanda Torres Alvarado, NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN LORETO. Me presentan el documento que antecede, **(NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES MAGOPEC S.A. A FAVOR DEL SEÑOR ARCADIO CRISTÓBAL CHIQUITO PINCAY, POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS).**- Sea legalmente protocolizado y dando cumplimiento a lo que dispone el artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial en actual vigencia se procede a Protocolizar y dejar elevado a documento público todo su contenido Legal. De todo cuanto doy fe.-

[Handwritten signature]

Yolanda Torres Alvarado
NOTARIA PÚBLICA DE LORETO



Loreto 24 de julio del 2014

Señor

ARCADIO CHIQUITO PINCAY

Presente.-

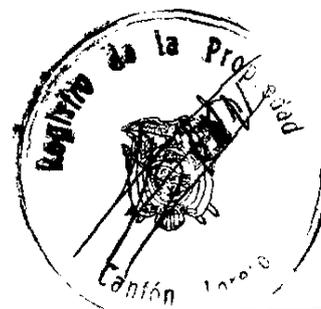
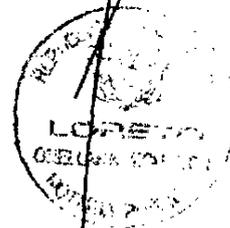
De mi consideración:

Me cumple comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPANÍA CONSTRUCCIONES MAGOPEC S.A.**, celebrada el día 24 de julio del 2014.

Usted ha sido elegido **PRESIDENTE** de la Compañía. La misma que fue constituida mediante escritura pública ante el Notario Única Publica de Loreto, Sra. Yolanda Torres Alvarado, el 10 de Agosto del 2011, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 31 de agosto del 2011, con el NUMERO DE PARTIDA "014", REPERTORIO "148", TOMO "III", AÑO 2011.

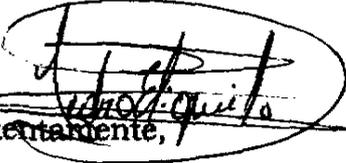
Sus atribuciones y deberes son las constantes en el Artículo Decimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, y la representación legal judicial, como extrajudicialmente la ejercerán Ustedes conjuntamente con el Gerente General o representante, de conformidad a lo establecido en el Artículo Noveno del mismo Estatuto social

El periodo de duración de su nombramiento es de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro mercantil.



Al comunicarle este particular, deseo expresarle mi felicitación más sincera.

Atentamente,


Atentamente,

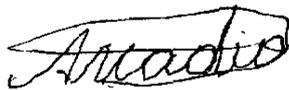
PEDRO CHIQUITO PINCAY

C.C.Nº. 130741550-1

GERENTE

RAZON: En Loreto, hoy día 24 de julio del 2014, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la COMPAÑÍA COSTRUCCIONES MAGOPEC S.A.

Atentamente,



ARCADIO CRISTOBAL CHIQUITO PINCAY

C.C.Nº. 130511235-9

PRESIDENTE

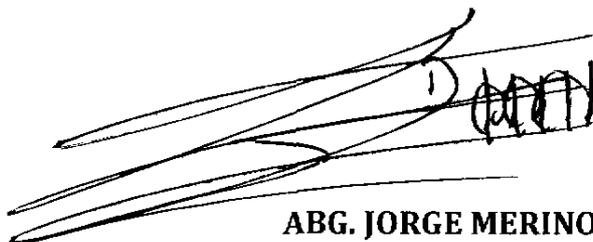


VIENE.....

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN LORETO
ORELLANA - ECUADOR

Con esta fecha, se inscribe el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES MAGOPEC S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana, otorgada por la Junta General Universal de Accionistas, realizada el 21 de Julio del 2014, a favor del señor **ARCADIO CRISTÓBAL CHIQUITO PINCAY**, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de su inscripción. Se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "031", REPERTORIO "044", FOLIO "09 - 10", TOMO "II"**, del AÑO 2014.

Loreto, 24 de Julio del 2014.



ABG. JORGE MERINO ARZA.

**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN LORETO**

